

Comunicado 88/2023

Fiscalía de Querétaro investiga a dueños de chatarrerías por venta de cable robado

- Se realizaron 25 cateos y 42 inspecciones administrativas, en 6 municipios
- Una persona detenida, más de 176 kilos de cable, un inmueble asegurado y la suspensión de 12 negocios, resultado de la operatividad

A partir de la denuncia de una empresa que proporciona servicios de cableado para una compañía de telecomunicaciones, se investigó el robo de cable cuyos efectos en el servicio son de alto impacto, al establecer la posible comisión de hechos delictivos para quienes compran este tipo de materiales de cobre, se ubicaron y realizaron 25 actos de cateo de manera coordinada, entre la Fiscalía General del Estado y las policías municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Tequisquiapan.

Por otra parte, los municipios fueron convocados para que hicieran revisiones conforme a sus facultades, sumándose las instancias de inspección municipal y protección civil para la revisión administrativa en 42 inmuebles más, en los municipios de Querétaro, El Marqués, San Juan del Río y Ezequiel Montes.

En total, se detuvo a una persona, y se aseguraron aproximadamente 176 kilogramos de cable negro con la leyenda Telmex y de líneas de cobre extraídas de cable de telecomunicaciones; uno de los inmuebles ubicado en San Juan del Río, fue asegurado. Además, por la autoridad municipal y por faltas al Reglamento de Justicia Cívica y de



Protección Civil se suspendieron 12 negocios, mismos en los que también se encontró material posiblemente robado.

El cable fue asegurado, pues al momento de realizar la operatividad, no pudieron acreditar su legítima propiedad, en tanto las investigaciones continúan.